

Honduras

La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación pone a disposición de los profesionales de los medios de comunicación y del público en general la presente ficha país. La información contenida en esta ficha país es pública y se ha extraído de diversos medios, no defendiendo posición política alguna ni de este Ministerio ni del Gobierno de España respecto del país sobre el que versa.

MARZO 2026



Honduras

República de Honduras

© Oficina de Información Diplomática.

1. DATOS BÁSICOS

1.1. Características generales

Nombre oficial: República de Honduras.

Superficie: 112.777 km².

Límites: Situada en el centro del istmo centroamericano, limita al oeste con Guatemala (340 km) y El Salvador (356,5 km), al norte con el Mar Caribe (650 km), al este con Nicaragua (575 km) y al sur con el Océano Pacífico (65 km).

Capital: Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central (M.D.C.): 1.357.756 habitantes¹. Junto a la antigua ciudad de Comayagüela, conforma el Distrito Central. Está ubicada en el centro del país, y es la segunda ciudad más poblada del istmo centroamericano después de Ciudad de Guatemala.

Otras ciudades: San Pedro Sula 855.990 habitantes); Choloma (311.628); Danlí (241.606); La Ceiba (239.720); El Progreso (207.185 Villanueva (198.510); Comayagua (193.328); Choluteca (178.784); Juticalpa (175.171); y Puerto Cortés (146.464)².

Idioma oficial: Español. En las Islas de la Bahía está muy extendido el uso del inglés por razones históricas.

Bandera: consta de tres franjas horizontales del mismo tamaño, de color azul turquesa las exteriores y blanca la central; en el centro de la franja blanca figuran cinco estrellas del mismo color azul. El ancho del conjunto de las tres franjas deberá ser contenido dos veces en la longitud ³. Las estrellas simbolizan a los cinco países que formaron la antigua Federación Centroamericana (Honduras, Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Nicaragua), así como el ideal de unión de Centroamérica. Las franjas azules simbolizan el cielo y los océanos Atlántico y Pacífico, que bañan las costas de Honduras, así como los ideales de justicia y amor fraternal. La franja blanca tiene diversos significados, representando ideales como la paz, la bondad, la pureza y el patriotismo nacional.

Religión: La Constitución hondureña establece la libertad de culto, siempre que no contravenga las leyes ni el orden público. Las organizaciones religiosas pueden inscribirse como entidades jurídicas. Aunque tradicionalmente ha existido una mayoría de población católica, en los últimos años ha experimentado un fuerte crecimiento la fe protestante evangélica, con la cual actualmente se estima el 48% de la población se identifica, dejando en segundo lugar con 34% a la población católica, mientras que alrededor del 8% de la población manifiesta no tener afiliación religiosa y menos de un 5% de la población está compuesto por minorías religiosas (Iglesia de Jesucristo de los Santos de los últimos días, episcopales, luteranos, musulmanes, judíos, bajaies, anabaptistas y menonitas)⁴.

Moneda: El tipo de cambio al 22 de enero de 2026 es un dólar estadounidense a 26,5642 lempiras y un euro (€) a 32,4083lempiras⁵. La conversión a euros no es una transacción usual en la banca nacional.

Forma de Estado: República presidencialista con Parlamento unicameral.

División administrativa: Honduras está dividida administrativamente en 18 Departamentos: Atlántida, Choluteca, Colón, Comayagua, Copán, Cortés, El Paraíso, Francisco Morazán, Gracias a Dios, Intibucá, Isla de la Bahía, La Paz, Lempira, Ocotepeque, Olancho, Santa Bárbara, Valle, y Yoro.

Nº de Españoles en Honduras: 3.893

1.2. Geografía

Situada en el centro del istmo centroamericano, la República de Honduras es el segundo país más grande de la región. Se trata del país más montañoso de Centroamérica, con dos terceras partes del territorio por encima de los trescientos metros de altitud. La montaña más elevada del país es el Celaque en el municipio de Gracias, Lempira, con una altura de 2.849 metros. Entre los ríos más largos destacan el Coco o Segovia de 775 km de largo, en la frontera con Nicaragua, y el río Patuca de 500 km de longitud. El más largo

¹ XVII Censo de Población y VI de Vivienda del Instituto Nacional de Estadísticas de Honduras, Proyección de población para 2025.

² Idem.

³ Decreto 29, La Gaceta nº.13716 de la República de Honduras

⁴ Honduras: Informe de 2023 sobre la libertad de Culto, Departamento de Estado de EUA,

⁵ Banco Central de Honduras, enero 2026.

entre los de la vertiente pacífica es el Choluteca, con 349 km de largo. El lago de Yojoa, con 79 km² de superficie es el único del país, existiendo varias lagunas de menor tamaño junto al Caribe. Entre los deltas de los ríos Coco y Patuca se encuentra la laguna de Caratasca. El área de bosques representa el 56,06% del territorio (6,315 millones de hectáreas). Existen 91 áreas protegidas⁶ con un área total de 5.053.386,65 de hectáreas de las cuales el 63,6% son terrestres y el 36,4% son marinas. El área terrestre representa el 22,6% de la superficie continental del país.

La ciudad de Tegucigalpa se encuentra en un altiplano a unos 990 metros sobre el nivel del mar, rodeada de colinas entre las que destaca, al norte, el cerro El Picacho (1.240 metros).

El interior montañoso es mucho más fresco que la costa. Tegucigalpa tiene un clima templado, con temperaturas que oscilan entre 25 y 14 °C en enero y 30 y 18 °C en mayo. Las tierras costeras son mucho más húmedas y cálidas, y la planicie del Golfo de Fonseca, al sur, es tórrida. Diciembre y enero son los meses más frescos. Las precipitaciones también varían según las zonas. En Tegucigalpa, la estación lluviosa transcurre normalmente de mayo a noviembre, con una estación seca de noviembre a abril que afecta a todo el país. En la temporada de huracanes, de junio a noviembre, son frecuentes las depresiones y tormentas tropicales, alcanzándose en algunos casos de especial gravedad la categoría de huracán, como ocurrió en noviembre de 1998 con el Mitch, o en noviembre de 2020 con los dos huracanes, degradados después a tormenta tropical, Eta e Iota. En estos casos es habitual que se produzcan graves inundaciones y derrumbes debido a la saturación de los suelos. A partir de noviembre se reduce drásticamente el ritmo y frecuencia de las precipitaciones en todo el país, excepto en la costa norte e Islas de la Bahía, donde las lluvias se prolongan varias semanas más.

1.3. Indicadores sociales

La población de Honduras en 2025 es aproximadamente de 10.039.862 habitantes. Un 60,1% de la población vive por debajo del umbral de pobreza y el 38,3% en condiciones de pobreza extrema⁷. El 12,9%⁸ de la población no estaría alfabetizada.

Población total: 10.039.862 (proyectada a 2026)⁹;

Densidad de población: 89,02 habitantes por km²;

Renta per cápita: 3.426,4 USD;¹⁰

Índice de Gini: 0,482;¹¹

Esperanza de vida al nacer: 72,9 años;¹²

Población menor de 18 años: 3.713.340 (36,97%);

Población mayor de 65 años: 644.886 (6,42%);

IDH (Valor numérico / n.º. orden mundial): 0,645/ / 139º de 193 países¹³;

Tasa de fertilidad: 2,36 hijos / mujer;¹⁴

La mayoría de las personas afectadas por inseguridad alimentaria crónica viven en las regiones del occidente y sur del país quienes habitan en la zona denominada “Corredor Seco”, llamada así debido a las dificultades de la región para producir alimentos debido a la poca cantidad de lluvia que recibe anualmente.



El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, junto a la presidenta de la República de Honduras, Xiomara Castro, Honduras 26 agosto 2022. - Foto: ©Pool Moncloa

Los principales indicadores socioeconómicos de los grupos étnicos y afrodescendientes se encuentran por debajo de la media nacional¹⁵. En el caso particular de la desigualdad entre hombres y mujeres, esta se refleja a través del índice de desarrollo de género (0,964), que sitúa a Honduras como a un país de “desarrollo humano medio”¹⁶.

Aunque se ha reducido en los últimos años, la inseguridad ciudadana continúa siendo un grave problema en Honduras. Las tasas de violencia alcanzaron su punto más alto en el 2011, registrando 7.104 muertes violentas y elevando el índice de homicidios a una tasa de 86,5 homicidios por cada cien mil habitantes (pccmh)¹⁷, lo que colocó a Honduras como el país más violento del mundo ese año. A partir de 2012 la tasa de homicidios comenzó a reducirse. Según datos preliminares del Sistema de Estadísticas Policiales de la Secretaría de Seguridad de Honduras, el año 2025 registró 2.332 homicidios (89% hombres; 11% mujeres) y cerró con una tasa de homicidios de 23,23 por cada 100.000 habitantes, representando una reducción de 3,03 puntos porcentuales en relación a la tasa de homicidios reportada en 2024 (26,26 homicidios por 100 mil habitantes; 2.598 homicidios en el año) y estableciéndose como la tasa más baja en la historia del país.

1.4. Estructura del Producto Interior Bruto

En Honduras, el sector agropecuario representa el 12,9 del PIB, la industria representa el 21,5% y los servicios un 65,6%. En los últimos 10 años esta estructura se ha mantenido relativamente estable apreciándose un ligero descenso del sector agrícola e industrial a favor del sector terciario.

En el sector industrial, la mayor participación corresponde a las manufacturas (principalmente, productos alimenticios y textiles procedentes de la maquila) que representa el 18,3% del PIB, seguido de la construcción que representa el 2,9%.

En el sector servicios destaca Transporte, Comunicaciones y Almacenaje (15,7%), el comercio (13,2%), el Sector Inmobiliario y empresariales (8,7%) y la intermediación financiera (7,9%) entre otros. La Administración Pública, incluyendo Defensa y Planes de Seguridad Social obligatoria tiene una participación del 5,3% en el PIB. Por el lado del gasto, los gastos de

6 Áreas declaradas y propuestas, Plan de manejo sub-sistema de áreas naturales protegidas de la zona sur de Honduras (SAPZSURH), 2015-2026, Instituto de Conservación Forestal de Honduras.

7 Instituto Nacional de Estadísticas de Honduras, Resumen Ejecutivo resultados LXXXI Encuesta permanente de hogares de propósitos múltiples, julio 2025

8 INE Honduras (2023).

9 Instituto Nacional de Estadísticas de Honduras, Resumen Ejecutivo resultados LXXXI Encuesta permanente de hogares de propósitos múltiples, julio 2025.

10 Banco Central de Honduras (2024).

11 Informe sobre Desarrollo Humano 2025 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

12 Idem.

13 Idem.

14 Observatorio Demográfico Universitario, Universidad Nacional Autónoma de Honduras (2024).

15 Según los datos más recientes del Instituto Nacional de Estadística de Honduras, en 2013 la población indígena alcanzaba los 717.618 habitantes, representando el 8,6% del total, incluyendo pueblos indígenas y afroantillanos. Existen nueve pueblos culturalmente diferenciados, identificados como maya-chortíes, lencas, misquitos, nahuas, pech, tolupanes, tawahkas, garífunas, y afroantillanos.

16 Informe sobre Desarrollo Humano 2023/2024 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

17 Banco Interamericano de Desarrollo, BID.

Consumo Final de la economía hondureña representan el 94,8% del PIB y la Formación Bruta de Capital Fijo el 21,5%.

El PIB per cápita de Honduras, que lo clasifica como país de renta mediana-baja, ha aumentado en los últimos años de los \$2.445 dólares americanos en 2015 hasta los \$3.426 en 2024. Sin embargo, esto no se ha traducido en una mejora en la distribución de la renta.

En cuanto a indicadores sociales, según los últimos datos publicados por el PNUD, Honduras se sitúa en el puesto 139 a nivel mundial con un índice de desarrollo humano de 0,645.

Los datos oficiales disponibles y más recientes revelan que, en 2024, el 62,9% de los hogares del país se encontraba en condiciones de pobreza relativa y el 40,1% de ellos vivían en pobreza extrema, aunque el mismo Instituto Nacional de Estadística (INE) publicó que se estima que el 38,1% de las personas vive en hogares con ingreso per cápita de un dólar al día o menos.

1.5. Coyuntura económica

En 2024 el PIB real creció un 3,6%, una tasa de crecimiento similar a la de 2023. En 2022 creció un 4,1% tras haber crecido en 2021 un 12,6%. En el tercer trimestre de 2025, el PIB en Honduras se expandió 3,4% respecto al mismo trimestre del año anterior, crecimiento explicado principalmente por la intermediación financiera; enseñanza y salud; comunicaciones y administración pública y una mayor recaudación tributaria.

La inflación cerró 2024 en el 3,9%, si nivel más bajo en 8 años. En 2023 se había situado en el 5,2%, superando por tercer año consecutivo el rango de tolerancia del 4,0% $\pm$ 1pp establecido en el Programa Monetario del Banco Central de Honduras (BCH). La inflación acumulada a agosto de 2025 era del 3,57%, según indica el BCH. Las cifras oficiales de desempleo publicadas por el INE muestran una tasa de paro del 5,2% a 2024 de 2023, pero no reflejan la realidad del país: se estima que la tasa de subempleo (personas que desearían trabajar más o que trabajan la jornada completa, pero reciben un salario inferior al salario mínimo) se sitúa cerca del 50% de la población activa.

Las cuentas públicas cerraron 2024 con un déficit fiscal como el presupuestado del 3%, mientras que en 2023 el déficit público aumentó hasta el 2% del PIB. Según los datos de la Secretaría de Finanzas, el endeudamiento público cerró 2024 en cerca del 50% del PIB. De esa deuda, más de 4.000 millones de dólares (MUSD) (~12% del PIB) corresponden a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), que acumula más de 800 MUSD de deuda con generadores privados de electricidad.

A cierre de 2024 las reservas internacionales netas se situaron en 8.049 MUSD (cobertura de 4,9 meses de importaciones de bienes y servicios), ligeramente por encima de su nivel un año antes. Según los últimos datos ofrecidos por el Banco Central de Honduras (BCH), hasta el mes de octubre de 2025 el saldo de las reservas monetarias alcanzó 9.878,2 MUSD, equivalentes a 6,3 meses de importaciones de bienes y servicios. El BCH explica que este resultado positivo en los ingresos netos de las divisas se debe al crecimiento de las exportaciones del café, sobre todo, a los precios históricos en el mercado internacional, y a un mayor flujo de remesas debido al clima de inseguridad migratoria que viven los hondureños en los Estados Unidos por la finalización del TPS y las políticas migratorias de ese país.

El tipo de cambio nominal del lempira con respecto al dólar, por su parte, registró una depreciación interanual del 4,16% en 2025, situándose la tasa de cambio en diciembre de dicho año en 26,4757 lempiras por dólar.

La balanza por cuenta corriente se caracteriza por su gran dependencia de la entrada de remesas y de la evolución del precio de las materias primas. En 2023 presentó un déficit de 1.388 MUSD, equivalente al 4,0% del PIB. En 2024 el déficit alcanzaba ya los 1.700 MUSD.

Las remesas continuaron siendo la principal fuente de divisas del país, tras crecer un 6,3%, hasta los 9.510 MUSD en 2024, equivalentes a casi un 26% del PIB. El principal origen de las remesas es Estados Unidos (80,3%), seguido muy de lejos de España (7,8%). Al tercer trimestre de 2025, el BCH reportó el ingreso de 8.851,5 MUSD, destacando un incremento interanual de 25,98%.

El volumen de Inversión Extranjera Directa (IED), por su parte, es todavía moderado y las cifras anuales son muy variables, dependiendo de operaciones puntuales de inversión. Así, la IED neta alcanzó 920 MUSD en 2022, 1.076 MUSD en 2023 y 994 MUSD en 2024. Con datos a junio de 2025 la IED recibida supera los 500 MUSD.

En diciembre de 2021 concluyó el Acuerdo Stand-by firmado con el FMI en 2019, cuyo programa económico asociado contribuyó a la mejora de los indicadores macroeconómicos. El Gobierno de Xiomara Castro inició a mediados de 2022 negociaciones con el FMI para la firma de un nuevo acuerdo, cuya firma se produjo en agosto de 2023 en el marco del Extended Fund Facility (EFF) y del Extended Credit Facility (ECF) del FMI. El acuerdo, por un plazo de 36 meses, permitirá a Honduras acceder a aproximadamente 830 MUSD de financiación (equivalentes al 250% de la cuota de Honduras en el FMI), que deberán destinarse a financiar las políticas de reforma económica del Gobierno de Castro.

A modo de resumen, la economía hondureña es una economía de reducidas dimensiones y de baja renta per cápita, que muestra un perfil de solvencia y liquidez razonables, con un riesgo de insostenibilidad de la deuda pública bajo y un reducido desequilibrio de las cuentas públicas domésticas y exteriores. A pesar de ello, la excesiva dependencia de la ayuda externa, los elevados niveles de corrupción limitan el desarrollo del país. La alta tasa de criminalidad y la inseguridad jurídica, por su parte, perjudican el clima de negocios y tienen un negativo impacto sobre la inversión, resultando en una actividad económica vinculada a la producción de bienes del sector primario y de manufacturas de bajo valor agregado.

1.6. Comercio exterior

En 2024, la balanza comercial registró un déficit de 6,671 MUSD, superior al registrado en 2023. Con los datos de los dos primeros trimestres del 2025 el déficit de la balanza comercial alcanzó los 2.335 MUSD.

Norteamérica destaca como la principal región de intercambio comercial como destino del 57,7% de las exportaciones hondureñas (6.371,7 MUSD) destacando prendas de vestir, arneses para uso automotriz, banano, café y metales preciosos, entre otros y suministrando 39,2% de las importaciones (7.705,6 MUSD) principalmente combustibles, materias textiles, maquinaria y equipos eléctricos, así como maíz amarillo.

Con Centroamérica, se evidenció un déficit de bienes por 1.716,7 MUSD, 101,1 millones más respecto a lo registrado en 2023, comportamiento relacionado a mayores compras de productos textiles provenientes de Nicaragua, El Salvador y Guatemala, así como compra de insumos para la fabricación de arneses y productos alimenticios originarios de Guatemala, así como por menores exportaciones de materia prima textil hacia El Salvador.

El intercambio comercial con Asia observó un déficit de 4.013,3 MUSD debido al alza en las importaciones de China y Tailandia, destacando productos como motocicletas, automóviles, cemento, equipos de aire acondicionado y transformadores eléctricos, así como la reducción de productos como camiones y azúcar a Taiwán.

En el caso del comercio con Europa se presentó un déficit de 148,4 MUSD, derivado de la contracción en las exportaciones de café a Alemania y a la baja en las exportaciones de aceite de palma a España e Italia.

1.7. Distribución del comercio por países

La distribución geográfica de las exportaciones de mercancías de Honduras presenta la siguiente estructura: Estados Unidos es el principal cliente, con un 33,1% de cuota de mercado.

La UE se sitúa en segundo lugar con el 26,9% y el ranking de España como cliente lo sitúa en torno al puesto 19º con un 0,9% tras una importante caída en 2024, que se sigue produciendo en menor medida durante el primer semestre de 2025.

Los países centroamericanos suponen el 19,6%, siendo El Salvador, Guatemala y Nicaragua los principales mercados del área.

Exportaciones por países

PRINCIPALES PAÍSES CLIENTES	2023	2024	2025*	% TOTAL
2025				
Estados Unidos de América	2.106.350	2.003.825	1.326.734	33,13%
Alemania	317.804	263.646	376.066	9,39%
Guatemala	502.657	556.733	286.737	7,16%
El Salvador	453.692	472.488	255.591	6,38%
Bélgica-Luxemburgo	177.168	165.203	201.649	5,04%
Nicaragua	336.812	326.780	160.150	4,00%
Países Bajos	199.345	169.809	135.729	3,39%
México	253.211	281.962	116.752	2,92%
Reino Unido	124.387	132.489	112.952	2,82%
Canadá	88.869	71.310	110.623	2,76%
Italia	165.458	148.445	108.581	2,71%
Francia	58.428	61.805	86.049	2,15%
Costa Rica	154.951	158.837	82.507	2,06%
República Dominicana	185.062	138.097	80.760	2,02%
España	128.188	74.833	35	0,00%
Resto del Mundo	698.584	612.053	529	0,01%
TOTAL	5.950.966	5.638.313	4.004.752	100,00%

Fuente: Sistema de Estadísticas de Comercio de Centroamérica, Secretaría de Integración Económica de Centroamérica SIECA, <https://www.sec.sieca.int>
Datos en Miles de USD

En cuanto a las importaciones, las procedentes de EE. UU. representan el 32,2% de las importaciones totales, sobresaliendo productos como combustibles, maquinaria y equipo, y otros.

La región centroamericana exportó a Honduras el 20,7%, destacando las compras realizadas a Guatemala en bienes como productos embotellados y de la industria química.

La cuota de mercado de la UE supone el 5,6%. España ocupa el 15º lugar como proveedor con una cuota del 1%.

Importaciones por países

PRINCIPALES PAÍSES PROVEEDORES	2023	2024	2025*	% TOTAL
2025				
Estados Unidos de América	5.104.046	4.958.573	2.504.093	32,23%
China	2.332.294	2.552.086	1.445.033	18,60%
Guatemala	1.674.576	1.712.897	723.021	9,31%
El Salvador	820.904	830.018	453.464	5,84%
México	1.009.835	1.071.409	425.330	5,48%
Costa Rica	672.341	653.317	353.039	4,54%
Alemania	252.579	282.815	131.761	1,70%
India	279.277	285.033	123.519	1,59%
Japón	283.334	252.633	110.394	1,42%
Brasil	271.326	275.598	107.282	1,38%
Vietnam	189.768	202.068	102.927	1,32%
Colombia	193.327	20.697	9.610	0,12%

PRINCIPALES PAÍSES PROVEEDORES	2023	2024	2025*	% TOTAL
España	129.996	145.722	75.561	0,97%
Resto del Mundo	129.996	2.814.957	1.116.261	14,37%
TOTAL	16.040.181	16.244.104	7.768.495	100,00%

Fuente: Sistema de Estadísticas de Comercio de Centroamérica, Secretaría de Integración Económica de Centroamérica SIECA, <https://www.sec.sieca.int>
Datos en Miles de USD

1.8. Distribución del comercio por productos

En 2024 las exportaciones de bienes alcanzaron un total de 11.047,1 MUSD, evidenciando una caída interanual de 301,1 MUSD (2,7%) reflejo de menores envíos de productos como banano, café, aceite de palma y camarón, productos que fueron afectados por factores como fenómenos climáticos, restricciones de acceso a mercados, plagas en cultivos, bajos precios internacionales, falta de mano de obra y reducción de la demanda externa. Entre los principales productos exportados destacan el café (1.218,2 MUSD, 21,6%; -12,5% interanual), bananos (506,2 MUSD, 9,0%; -26,1% interanual), aceite crudo de palma (429,2 MUSD, 7,6%; -15,3% interanual), camarones (237,0 MUSD, 4,2%; -13,1% interanual), legumbres, vegetales y frutas cocidas (246,3 MUSD, 4,4%, +1,3% interanual), reciclamiento y recolección de desperdicios 222,9 MUSD, 4,0%; +9,2% interanual), hierro, acero, aluminio y otros metales similares (211,2 MUSD, 3,7%; -2,1% interanual), oro (193,2 MUSD, 3,4%, +44,0% interanual); productos químicos (175,9 MUSD, 3,1%; +7,2% interanual), tabaco 135,7 MUSD, 2,4%; -4,6% interanual).

1.9. Inversiones

En 2024 Honduras captó 993,9 MUSD en Inversión Extranjera Directa (IED), contrayéndose 7,7% en relación a 2023, según el Banco Central de Honduras (BCH). Del total de IED, el 97,1% representan utilidades reinvertidas. Destacó la IED proveniente de Colombia por 298,2 MUSD (30%) por re-inversión de utilidades de instituciones financieras; Bermudas 162,1 MUSD (16,31%) por inversiones en electricidad, gas y agua; Panamá 161 MUSD (16,19%); México 147,1 MUSD (14,8%) mediante empresas de comercio, hoteles y restaurantes; Guatemala 124,3 MUSD (12,51%) mediante instituciones financieras; Bélgica con 119 MUSD (11,97%); y España con 77,9 MUSD (7,83%).El flujo negativo de 315,1 MUSD responde principalmente a la salida de recursos especialmente con Estados Unidos (-198,4 MUSD) y Luxemburgo (-96,8 MUSD).

Principales países de origen

PAÍS	2022	2023	2024
Colombia	170,5	224,4	298,2
Bermudas	89,3	37,2	162,1
Panamá	238,9	167	161
México	13,3	76,4	147,1
Guatemala	42,9	63,9	124,3
Bélgica	78,4	278,9	119,9
España	22	36,5	77,9
El Salvador	41,3	23	41,9
Países Bajos	58,8	21,9	34,6
Filipinas	20,2	20,7	28,7
Islas Vírgenes Británicas	-33,6	40,8	26,1
Nicaragua	12,6	19	21,8
Francia	16,3	21,3	-33,7
Luxemburgo	-4,5	-34,5	-96,8
Estados Unidos de América	110,3	-43,3	-198,4

Fuente: Banco Central de Honduras. Datos preliminares sujetos a revisión
Datos en millones de USD

En 2024, las inversiones de hondureños en empresas ubicadas en el Resto del Mundo sumaron un monto total de 373 MUSD, un 70,21% más que en

2023, centradas principalmente en la reinversión de utilidades por parte de grupos empresariales hondureños con intereses en sociedades de El Salvador, Guatemala y Nicaragua, sumándose a ello un aumento en la participación accionaria en empresas ubicadas en Panamá.

2. SITUACIÓN POLÍTICA

2.1. Política interior

Honduras es una República democrática y unitaria, de carácter presidencialista. Los mandatos presidenciales son de cuatro (4) años. La Constitución vigente data de 1982, y ha sido objeto de numerosas reformas durante los últimos años, la última de ellas a finales de enero de 2021 para introducir en el texto constitucional la prohibición del aborto y reforzar la prohibición del matrimonio entre personas del mismo sexo. Varios artículos de la Constitución hondureña de 1982 prohibían la reelección del presidente, si bien una sentencia de la Corte Suprema de 22 de abril de 2015 los declaró inaplicables, abriendo la puerta a la reelección. Desde entonces no se ha regulado esta figura.

El Congreso Nacional está compuesto por 128 diputados propietarios y 128 diputados suplentes, elegidos mediante sistema proporcional por votación popular directa.

Honduras se divide en los 18 departamentos anteriormente mencionados, cada cual con un gobernador designado por el presidente. Los departamentos se dividen en 298 municipios, a su vez organizados en pueblos y aldeas.

El 30 de noviembre de 2025 se celebraron elecciones presidenciales, legislativas y municipales en la República de Honduras, con un 60,19% de participación del censo electoral. Los resultados fueron los siguientes:

- Presidencia de la República: el candidato del Partido Nacional (PN) Nasry Asfura Zablah obtuvo la victoria con el 40,27% de los votos (1.479.822 sufragios). Salvador Nasralla Salum, candidato del Partido Liberal (PL), quedó en segundo lugar con el 39,53% de los votos (1.452.796 sufragios). La candidata oficialista, Rixi Moncada Godoy, del Partido Libertad y Refundación (P. LIBRE), quedó en tercer lugar con el 19,19% de los votos (705.428 sufragios).
- Composición del Congreso Nacional: Partido Nacional con 49 escaños (5 más que en la anterior legislatura); Partido Liberal con 41 escaños (19 más que en la anterior legislatura); Partido Libertad y Refundación con 35 escaños (15 menos que en la anterior legislatura); Partido Innovación y Unidad Social Demócrata (PINU-SD) obtuvo 2 escaños (en el periodo anterior no obtuvo diputaciones); y el Partido Democracia Cristiana (DC) obtuvo 1 escaño (se mantiene como en la anterior legislatura).
- Principales alcaldías: La Municipalidad del Distrito Central será ejercida por Juan Diego Zelaya, del PN (previamente ejercida por P. LIBRE); mientras la Municipalidad de San Pedro Sula, Rolando Contreras, del PL, resultó reelecto para ejercer la titularidad.

En los últimos años y sobre la base de las recomendaciones de las misiones de observación electoral que han asistido a Honduras desde las elecciones de 2013, se ha venido adoptando una serie de reformas al sistema electoral, principalmente la creación del Consejo Nacional Electoral y de un Tribunal de Justicia Electoral separado. Igualmente, en 2020 se elaboró un nuevo censo electoral a través del Registro Nacional de las Personas. En mayo de 2021 se adoptó una nueva Ley Electoral. Las bancadas en el Poder Legislativo del Partido Nacional y del Partido Liberal, se han comprometido a realizar reformas al sistema electoral para evitar se presenten nuevamente escenarios que pudieron afectar el desarrollo de elecciones transparentes, así como evitar la instrumentalización y politización de instituciones gubernamentales para garantizar que las instituciones electorales puedan ejercer sus funciones de manera independiente.

Relación de Gobierno 2026-2030¹⁸

Presidente Constitucional de la República de Honduras: Don Nasry Juan Asfura Zablah.

Designada Presidencial: Doña María Antonieta Mejía Sánchez.

Designado Presidencial: Don Carlos Alberto Flores Guífarro.

Designada Presidencial: Doña Diana Baleska Herrera Portillo.

Ministro Secretario Privado de la Presidencia: Don Luis Alonso Castro Cáceres.

Secretario de la Presidencia: Don Juan Carlos García Medina.

Secretaria de Estado en el Despacho de Redes Sociales: Doña Fátima Juárez.

Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas: Don Emilio Hernández Hércules.

Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Descentralización: Doña Sulmy Yamileth Ortiz Maldonado.

Secretario de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional: Doña Mireya Agüero de Corrales.

Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico: Don Eddy Johans Ordóñez.

Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad: Don Gerson Onán Velásquez Aguilera

Secretario de Estado en el Despacho de Defensa: Don Enrique Rodríguez Burchard.

Secretaria de Estado en el Despacho de Salud: [El presidente Asfura ejercerá la titularidad con apoyo de los Designados Presidenciales y los Subsecretarios nombrados].

Secretario de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente: Don Juan Carlos Ramos

Secretario de Estado en el Despacho de Educación: Doña Ivette Arely Argueta Padilla.

Secretaria de Estado en el Despacho de Derechos Humanos: Doña Angélica Álvarez

Secretario de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería: Don Moisés Abraham Molina Guillén.

Secretaría de Estado en el Despacho de Energía: Don Eduardo Oviedo.

Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos: Don Anibal Alberto Ehrler.

Secretario de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social: Don Fernando Puerto Castro.

Ministra de Turismo: Don Andrés de Jesús Ehrler.

Secretaria de Estado en los Despachos de las Culturas, las Artes y los Patrimonios de los Pueblos de Honduras: Don Yasser Abdalá Handal Cárcamo.

Secretario de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO): Don Reinaldo Sánchez.

Secretario de Comunicaciones: Don José Augusto Argueta.

Presidente de la Comisión Nacional de Banca y Seguros: Don Nicolás José García Pineda.

Presidente del Banco Central de Honduras: Don Roberto Fernando Lagos.

Ministerio de Servicios de Administración de Rentas (SAR): Don Mario Roberto Zerón Suazo

Biografías

Presidente de la República, Nasry Juan (Tito) Asfura Zablah

Nació en Tegucigalpa el 8 de junio de 1958.

Empresario del rubro de la construcción con más de 45 años de experiencia. Su gestión ante la Alcaldía del Distrito Central se ha enfocado en mejorar la infraestructura vial de la ciudad, así como el manejo de desechos y la recaudación de impuestos municipales. Desde 1977 y hasta la fecha, gerente general de la empresa Desarrollo, Construcciones y Equipos S.A (DECOESA).

Es padre de tres hijas y está casado desde hace más de 30 años con Lisette del Cid.

¹⁸ Gabinete de Gobierno confirmado al 12 de febrero de 2026



Su Majestad el Rey Felipe VI junto a la presidenta de Honduras, Iris Xiomara Castro Sarmiento en San Salvador, durante una reunión bilateral en el marco de la ceremonia de la Segunda investidura presidencial de Nayib Bukele, 1 de junio de 2024. - Foto: EFE

Como representante del Partido Nacional, en 2006-2010 ocupó el cargo de regidor municipal del Distrito Central y para el periodo 2010-2011 fungió como Ministro Director del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), para posteriormente ser Diputado del Partido Nacional por Francisco Morazán (2010-2014).

Fue el Alcalde Municipal del Distrito Central, Tegucigalpa y Comayagüela; para dos periodos consecutivos, de 2014-2018 y reelecto 2018-2022, años en los cuales la ciudad capital fue objeto de numerosos proyectos de infraestructura que tenían como objetivo aliviar la carga de tráfico vehicular. En 2022, lanzó su candidatura presidencial, sin embargo, fue derrotado por la entonces candidata Xiomara Castro del partido Libre.

En 2025, vuelve a lanzar candidatura para la presidencia y gana las elecciones con el 40.26% de los votos (1.481.414 sufragios).

Canciller, Mireya del Carmen Agüero de Corrales

Nació en Tegucigalpa en 1958. Diplomática de carrera del Servicio Exterior hondureño, el expresidente Porfirio Lobo Sosa (2010-2014) la nombró Viceministra de Relaciones Exteriores entre febrero de 2010 y abril de 2013 y en mayo del mismo año fue nombrada Canciller hasta finalizar el periodo presidencial (27 enero 2014).

Anteriormente, se desempeñó como jefa del Departamento de Política Internacional, jefa del Departamento de Asuntos Interamericanos de la Dirección de Política Exterior, directora de Asuntos Centroamericanos y miembro del Consejo Asesor del Ministro de Relaciones Exteriores.

La embajadora Agüero es licenciada en Derecho y licenciada en Relaciones Internacionales. Ingresó al Servicio Consular de Honduras en 1981 y al Servicio Exterior en 1983.

Durante diez años ocupó diversos cargos y en el ejercicio de sus funciones participó en numerosos foros y procesos de negociación en las Naciones Unidas, la Organización de los Estados Americanos, el Sistema de la Integración Centroamericana y las mesas redondas Centroamérica-Unión Europea, entre otros. Durante esta etapa de su carrera, tuvo la oportunidad de ampliar sus estudios en áreas como Derechos Humanos, Derecho Comparado y Derecho Internacional Humanitario.

La Canciller Agüero también tuvo un rol académico, habiendo impartido asignaturas en la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Honduras en áreas como Derecho Constitucional, Derecho de los Tratados y Resolución de Conflictos Internacionales.

En el ámbito nacional, fue miembro de la Comisión de Derecho Internacional del Colegio de Abogados de Honduras y coordinadora del área de Política Exterior del Centro de Estudios Políticos, Económicos y Sociales Juan Manuel Gálvez.

La embajadora Agüero también cuenta con una larga trayectoria de servicio comunitario, especialmente en áreas relacionadas con el desarrollo humano y la marginación social. Desde 1993 ha trabajado pro bono en diversas funciones para la Federación Internacional de Comunidades de L'Arche, una organización mundial responsable de proporcionar viviendas y empleos dignos a personas con discapacidad intelectual en más de 130 comunidades de todo el mundo. Durante cinco años, fue Presidenta Internacional de dicha entidad.

En el proceso electoral de 2021, Agüero figuró como candidata a primer Designada Presidencial en la fórmula presidencial de Nasry Asfura, por el Partido Nacional de Honduras.

Por sus contribuciones diplomáticas, la Embajadora Agüero ha sido condecorada con la "Orden al Mérito" de Chile, Clase Gran Cruz (15 de noviembre de 2011), la "Orden Francisco Morazán" de Honduras, Gran Cruz con Estrella de Plat (11 de enero de 2012) y la orden de "Dostlug" (amistad) de la República de Azerbaiyán (7 de mayo de 2014).

Está casada con el ingeniero Héctor Corrales desde hace más de 40 años, con quien tiene cuatro hijos.

2.2. Política exterior

Con la elección de Nasry Juan Asfura Zablah como presidente de Honduras para el periodo 2026-2030, la política exterior hondureña ha experimentado un claro reordenamiento hacia la consolidación de alianzas estratégicas con Estados Unidos e Israel. En los primeros días de 2026, Asfura realizó una gira como Presidente Electo de Honduras de alto nivel por Washington D.C. y Jerusalén, donde sostuvo encuentros con figuras clave como el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Marco Rubio, y el Secretario de Guerra Pete Hegseth —en los que reafirmó la intención de posicionar a Honduras como un aliado estratégico de Washington en temas de seguridad, comercio y cooperación técnica— así como con el Primer Ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, y otras autoridades israelíes para reactivar una relación tradicional basada en cooperación y valores compartidos.

Estados Unidos es uno de los principales socios de Honduras, tanto política como económicamente. El comercio con EE.UU. representa alrededor del 33% de las importaciones y el 32% de las exportaciones totales de Honduras. Además, según varias estimaciones, viven alrededor de 1.000.000 de hondureños en el país norteamericano y las remesas provenientes de ese país suponen más del 25% del PIB. Los EE.UU. cuentan con una base militar aérea en el país, "Jose Enrique Soto Cano", situada los alrededores de la ciudad de Comayagua.

En septiembre de 2019 el Gobierno de Honduras inauguró una Oficina de Cooperación y asuntos Comerciales en Jerusalén, y en junio de 2021 Honduras trasladó su embajada en Israel a Jerusalén. En reciprocidad, en agosto de 2020 Israel inauguró una Oficina de Cooperación en Honduras que en noviembre de 2021 pasó a tener el estatus de embajada.

Honduras pertenece a 39 organizaciones internacionales, entre ellas Naciones Unidas, la OEA y el SICA (cuya presidencia pro-tempore ocupó en el primer semestre de 2024). En 2024, Honduras también asumió la presidencia pro tempore de la CELAC.

Las relaciones entre Honduras y la UE se enmarcan en el Acuerdo de Asociación UE-Centroamérica, cuya negociación fue concluida en la Cumbre de Madrid el 19 de mayo 2010. El 5 de enero de 2013 el Congreso Nacional

de Honduras ratificó el Acuerdo, convirtiéndose Honduras en el segundo país de la región en hacerlo, tras Nicaragua. El Acuerdo, que entró en vigor en mayo de 2024, contempla tres pilares: el pilar político, el pilar comercial y el pilar de la cooperación. Los flujos comerciales hacia la UE han aumentado considerablemente desde la entrada en vigor del mismo.

En marzo de 2023 la expresidenta Castro anunció el establecimiento de relaciones con la República Popular de China y la ruptura de relaciones con China-Taiwán después de casi 82 años. En junio de 2023 ambos países abrieron sus respectivas Embajadas y la presidenta Castro viajó a China, donde se reunió con el Presidente Xi Jinping. Durante ese viaje se firmaron cerca de 20 acuerdos y memorandos bilaterales, produciéndose además la solicitud hondureña de adhesión al Banco del Desarrollo de los BRICS. Más recientemente, Honduras participó como invitado destacado en la Feria de Importaciones de Shanghai, donde se consolidaron destacados acuerdos comerciales privados de compra de productos hondureños por parte de empresas chinas, así como acuerdos para la inversión china en Honduras en la industria manufacturera.

3. RELACIONES BILATERALES

3.1. Relaciones diplomáticas

Las estrechas relaciones bilaterales entre España y Honduras obedecen a un profundo vínculo histórico y se han ido consolidando, con el paso de los años, fruto entre otros factores de la solidaridad entre ambos países y del aumento de la comunidad de ciudadanos hondureños en España, la cual ya supera los 250.000. El establecimiento de relaciones diplomáticas se produjo el 17 de noviembre de 1894.

El apoyo brindado por el Gobierno de España al Gobierno y pueblo de Honduras ha sido firme y constante. Tras el paso de los huracanes Eta e Iota en noviembre de 2020, S.M. la Reina doña Letizia, acompañada por la secretaria de Estado de Cooperación Internacional, realizó un viaje humanitario al país con el fin de entregar 120 toneladas de ayuda de emergencia de la Cooperación Española y de apoyar a las familias hondureñas afectadas por los fenómenos naturales. En 2021 el Gobierno de España donó 280.000 dosis de vacunas contra COVID19 al Gobierno de Honduras, siendo el tercer donante de vacunas a Honduras en términos agregados.

SM el Rey, acompañado por el Ministro de Asuntos Exteriores, UE y Cooperación, acudió a la toma de posesión de la expresidenta Castro el 27 de enero de 2022 y mantuvo un encuentro bilateral con la expresidenta Xiomara Castro, reuniéndose también el ministro con su homólogo, el entonces Canciller Enrique Reina. El 26 de agosto de 2022, el presidente del Gobierno Pedro Sánchez visitó Honduras acompañado de la ministra de Industria y Comercio, Reyes Maroto.

Por su parte, el excanciller Reina visitó España en junio de 2022 y mantuvo consultas con el ministro Albares. Ambos se reunieron también en Brasil en los márgenes de la toma de posesión del presidente Lula el 1 de enero de 2023.

También la expresidenta Castro viajó a España en febrero de 2023 acompañada de la Ministra de Agricultura y Ganadería y del Ministro de Salud. En mayo de 2024 el canciller Enrique Reina realizó una visita oficial a España, donde se reunió con su homólogo el ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, José Manuel Albares, con quien suscribió acuerdos para el canje de permisos de conducir y la promoción internacional del español como idioma global para ejercer el derecho internacional y la cooperación jurídica internacional.

Durante la IV Conferencia Internacional en Sevilla (julio 2025), Honduras y España firmaron un Marco de Asociación por 300 millones de euros. Este

financiamiento se divide en €105 millones reembolsables (de los cuales €70 millones se destinarán a la construcción de la carretera CA 13 entre La Ceiba y Trujillo, clave para el corredor turístico del Caribe y complemento del proyecto del Ferrocarril Interoceánico) y €195 millones no reembolsables, orientados a programas de reducción de desigualdad, desarrollo social, resiliencia al cambio climático y fortalecimiento del Estado de derecho, con participación de sociedad civil y ONG. Adicionalmente se firmaron acuerdos complementarios: un nuevo convenio aéreo bilateral que abrirá nuevas rutas entre España y Honduras, favoreciendo el turismo, la inversión y la conectividad; y la aprobación de un quinto consulado hondureño en Bilbao, que proporcionará asistencia más accesible a migrantes hondureños en el País Vasco. El excanciller hondureño Javier Bú Soto participó en la Reunión Extraordinaria de Cancilleres Iberoamericanos en Sevilla en la que Honduras respaldó formalmente las prioridades temáticas propuestas por la Secretaría pro tempore, reafirmando su compromiso con la integración regional, la cooperación Sur-Sur y el multilateralismo como ejes clave de su política exterior bajo la administración de la presidenta Xiomara Castro. Honduras se postuló para la Secretaría Pro Tempore e impulsó una agenda de diálogo y sostenibilidad. Se adoptó la Declaración de Sevilla rumbo a la Cumbre de 2026 en Madrid.

España cuenta en Tegucigalpa con una Oficina de Cooperación Española y un Centro Cultural en Tegucigalpa

Las relaciones bilaterales entre Honduras y España afrontan un futuro prometedor, cimentado en la cooperación, el respeto mutuo y objetivos compartidos de desarrollo sostenible y fortalecimiento institucional. España valora la apertura al diálogo con las nuevas autoridades del Gobierno entrante de Juan Nasry Asfura, y se manifiesta dispuesta a intensificar la coordinación técnica y política para promover iniciativas conjuntas. Confiamos en avanzar con prontitud en la ejecución del Marco de Asociación País, así como en la materialización de los proyectos contemplados en el programa de conversión de deuda, orientados a inversión social, infraestructura sostenible y fortalecimiento de capacidades. España reitera su disposición a ofrecer asistencia técnica y financiera, fomentar el intercambio de buenas prácticas y consolidar alianzas público-privadas que favorezcan un crecimiento inclusivo y resiliente para ambos países.

3.2. Relaciones económicas¹⁹

Las relaciones comerciales y de inversión entre los dos países presentan unos volúmenes moderados. La Balanza Bilateral de Bienes que en 2023 fue deficitaria siendo la tasa de cobertura de 90%, en 2024 volvió a tener un superávit a favor de España y 141% de tasa de cobertura dada la importante caída de las importaciones españolas. A agosto de 2025 se mantiene una tasa de cobertura del 143%.

En 2024, las exportaciones cayeron un 0,2% interanual, totalizando 112 millones de euros (M€), ocupando Honduras el puesto 102 del ranking mundial de países clientes de España. Con datos a agosto de 2025, las exportaciones superan los 77 M€, con una subida del 2,5% interanual. En cuanto a las importaciones, cayeron casi un 37% y se situaron en algo más de 79 M€, situándose Honduras en el puesto 109 del ranking mundial de países suministradores de España. Hasta agosto de 2025, las importaciones alcanzaban los 54 M€, con una ligera subida del 0,27% respecto al periodo anterior.

En 2024, el saldo comercial registró un superávit favorable a España de 32,7M€, con una tasa de cobertura del 141%, una mejora del 57% con respecto al año anterior.

Debido a la diferencia en los patrones productivos entre los dos países, España exporta principalmente productos industriales y bienes de consumo: confección, medicamentos, maquinaria de obras públicas, material

¹⁹ Fuente Banco Central de Honduras, Consulta de Comercio de Mercancías.



El ministro José Manuel Albares junto a su homólogo hondureño, Javier Efraín Bu Soto, así como el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez en Sevilla, en una reunión bilateral en el marco de la IV Conferencia Internacional de Financiación para el Desarrollo, 1 de julio de 2025.- Foto © MAEUEC

eléctrico, plásticos y pavimentos cerámicos, e importa mayoritariamente productos agroalimentarios: café, azúcar, aceite de palma, frutas, moluscos y crustáceos.

Los intercambios turísticos entre los dos países son muy reducidos. Honduras tiene un desarrollo turístico relativamente bajo todavía, aunque sí dispone de cierto potencial, especialmente por ofrecer unas condiciones naturales muy favorables, principalmente para turismo de playa. La cadena hotelera Meliá acaba de anunciar la próxima apertura en diciembre de un hotel en la isla de Roatán. Los datos sobre criminalidad en Honduras, unidos a la falta de infraestructuras y unos servicios todavía poco cualificados son los principales factores que dificultan el desarrollo de este sector en comparación con países del entorno.

Según los últimos datos oficiales, el número de visitantes de Honduras en 2024 supera los 2,7 millones de personas lo que supone una mejora respecto al año 2023 del 17,8%. Estos datos incluyen turistas que son el 30%, cruceristas y visitantes de un solo día.

No obstante, el turismo aporta el 8% al PIB y es la cuarta fuente de ingreso de divisas algo más de 679 MUS\$ en 2023 y 570 MUS\$ con datos a septiembre de 2024, tras las remesas, la maquila y el café.

Cuadro de balanza comercial bilateral (millones de dólares)

	2023	2024	AGO-25
Exportaciones españolas	112.190	111.987	77.551
Importaciones españolas	124.946	79.257	54.151
Balanza Comercial	12.756	32.730	23.399
Tasa de cobertura	90%	141%	143%

Datos inversión bilateral

El flujo de inversión bruta española en Honduras fluctúa sensiblemente cada año, fruto de operaciones puntuales de inversión o desinversión. Según los datos de ZONAINVEX, la inversión española fue de 1,4 M€ en 2021, de 6,7 M€ en 2022 y 24 M€ en 2023.

El stock de la inversión española en Honduras fue de 94 M€ sitúa a este país en el puesto 83 del ranking mundial de países por posición inversora de España. Desde 1993 el acumulado de flujos de inversión superó los 174,1 millones de euros.

La inversión hondureña en España sigue un patrón similar al de la inversión española en el país. En 2021 la inversión hondureña en España ascendió a

11,4 millones de euros en el sector de servicios financieros. En 2022 fue de 10.320 €.

El stock de la inversión de Honduras en España en 2021 era inexistente, de acuerdo con los datos de ZONAINVEX, donde no consta ninguna empresa hondureña instalada en España. Sin embargo, según datos ICEX, Honduras se ha posicionado como segundo país inversor latinoamericano en España tras México, lo que se explica por una inversión que supera los 500 M€ con la compra por parte de Banco Atlántida del 45% de participación de EBN Capital, además de por otras inversiones inmobiliarias.

Deuda bilateral

La deuda de Honduras con España llegó a suponer en torno al 6% de su deuda total. España ha realizado un importante esfuerzo de condonación desde hace varios años, condonando más de 120 MUSD. Adicionalmente España acordó condonar el 100% de la deuda AOD posterior a la fecha de corte a los países HIPC en el punto de culminación, articulándose esta condonación en forma de dos programas de conversión de deuda:

1. **Programa de Conversión de Deuda de 2005** por importe de 138 millones de dólares, dotándose el fondo de contravalor con 55 millones de dólares, que se han invertido en proyectos de desarrollo en línea con la Estrategia de Reducción de la Pobreza de Honduras en los sectores de educación, medio ambiente y energía. Este Programa se concluyó en diciembre de 2018.
2. **Programa de Conversión de Deuda 2007:** La deuda adicional cancelada ascendió a 141,5 millones de dólares y 35,7 millones de euros y se encuentra en ejecución.

A 25 de junio de 2025, Honduras mantenía un volumen de deuda FIEM de 10,9 M€, sin que se hayan producido impagos. La deuda comercial se sitúa en 734.372 euros.

Empresas españolas: No existe en la actualidad una Cámara de Comercio de España en Honduras que tenga carácter oficial. No obstante, la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa (CCIT) sí cuenta desde 2016 con un "Núcleo España", que tiene como misión promover al sector empresarial español en el país, mejorando la visibilidad de las empresas instaladas, y ser una plataforma de encuentro entre empresarios y profesionales que tienen interés en el ámbito español y hondureño. En la actualidad compone el Núcleo España una decena de empresas, de entre las que destacan MAPFRE, Santillana, Elecnor e Iberojet.

Fondo Español para el Desarrollo Sostenible (FEDES): a finales de 2020 Honduras sufrió el paso de las tormentas tropicales Eta e Iota, que causaron una gran devastación, particularmente en la zona norte/industrial del país. España ofreció poco después la concesión de un préstamo en condiciones concesionales muy ventajosas para Honduras (a un tipo de interés del 0,75% y un plazo de amortización de 40 años, incluidos 6 de carencia del FONPRODE) para la reconstrucción de las zonas más dañadas, por importe de 70 M€. Tras el cambio de gobierno en 2022 se replanteó el destino de esos fondos, habiéndose acordado su uso para la construcción y equipamiento de tres hospitales. Posteriormente, las autoridades hondureñas decidieron que acometerían la construcción de esos hospitales con fondos propios, cancelando una operación que estaba en marcha desde hace un año y medio. Tras varias propuestas alternativas, se acordó dedicar ese crédito de FEDES, con unas condiciones ligeramente diferentes, al proyecto de mejora de la carretera La Ceiba – Trujillo.

3.3. Cooperación al desarrollo

Contexto

La Cooperación Española en Honduras se inició en 1981 con la firma del Convenio Básico de Cooperación Científica-Técnica entre los Gobiernos de la República de Honduras y el Reino de España. Desde entonces, la Agencia

Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) mantiene una presencia continua en el país a través de su Oficina de Cooperación Española, siendo profundos los lazos de cooperación establecidos entre ambos países. Desde 1981 se han firmado nueve²⁰ acuerdos de cooperación, a través de los cuales se han ejecutado numerosos proyectos y programas alineados con las prioridades de desarrollo del Gobierno hondureño en distintos sectores, desde educación, salud, patrimonio para el desarrollo, agua y saneamiento, gobernabilidad democrática, desarrollo rural y económico y cultura para el desarrollo, entre otros.

En junio de 2024 entró en vigor el “Convenio entre el Reino de España y la República de Honduras en materia de regulación de las condiciones de entrada y permanencia de cooperantes, voluntarios/as y becarios/as de nacionalidad no hondureña vinculados/as a la cooperación española y sus familiares” facilitando el trabajo de los cooperantes españoles en el país.

El Marco de Asociación País España-Honduras 2020-2023 y el Acta de la reunión de la VIII Comisión Mixta Hispano-Hondureña de Cooperación firmada el 16 de noviembre de 2020 son los antecedentes más inmediatos de planificación estratégica de la Cooperación Española en la República de Honduras. En el período 2020-2023, el conjunto de la AOD bilateral española desembolsada fue de 86.745.432 euros.

En el marco de la **4ª Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo que tuvo lugar** en Sevilla, España, el 1 de julio de 2025 se firmó el Acta de la reunión de la IX Comisión Mixta Hispano-Hondureña de Cooperación que aprobaba el nuevo Marco de Asociación para el Desarrollo Sostenible España - Honduras 2025-2029. Esta nueva estrategia compartida por ambos países se elaboró bajo un amplio proceso participativo y establece los objetivos y visiones comunes de desarrollo humano.

El Marco de Asociación (MA) 2025-2029 no implica compromisos financieros, pero presupone una movilización de recursos aproximada de 300 millones de euros, correspondiendo 195 millones de euros de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) no reembolsable y unos 105 millones de euros de AOD reembolsable. De esa cifra, aproximadamente 69 millones de euros ya fueron desembolsados antes del 2025, pero su ejecución se producirá a lo largo de la vigencia del presente Marco de Asociación.

Las prioridades estratégicas de este acuerdo se asientan sobre la base de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, de las prioridades del Gobierno de Honduras, de la Estrategia de Programación Conjunta 2019-2022 de la Unión Europea (UE) en el país, ampliada hasta 2027, pero también sobre la base al vigente Plan Director de la Cooperación Española para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global 2024-2027, que considera a Honduras como un país de asociación prioritario.

La Cooperación Española participa en la Estrategia de Programación Conjunta (EPC) de la UE en Honduras con el objetivo de integrar y coordinar los esfuerzos de los Estados Miembros de la UE con presencia permanente (España, Francia y Alemania) en pro de un mayor avance en la armonización, alineación, complementariedad y división del trabajo, así como de la calidad y eficacia de la AOD europea presente en Honduras.

El modelo de trabajo de la UE y sus Estados miembros se articula a través del enfoque Equipo Europa (Team Europe), los Team Europe Initiative (TEI) y la agenda de inversiones Global Gateway. En el caso de Honduras, se ha previsto una única TEI nacional denominada «Alianza Verde: Cambio climático y gestión de los recursos naturales», además de las TEI regionales y sus programas de cooperación delegada conexas. Asimismo, la Unión Europea impulsa la agenda de Inversiones Global Gateway, a través de dos proyectos

principales: la recuperación sostenible del Lago Yojoa y la construcción de la represa multipropósito de El Tablón.

Principales ámbitos de actuación de la Cooperación Española al desarrollo en Honduras

El Marco de Asociación (MA) 2025-2029 renueva la confianza mutua entre España y Honduras, poniendo a las personas en el centro de nuestras acciones.

Este acuerdo contribuirá de manera prioritaria al cumplimiento de las metas hondureñas de reducción de la pobreza extrema y de favorecer las condiciones de acceso a medios de vida sostenibles y resilientes. Este Marco de Asociación representa una evolución sustancial respecto a marcos anteriores ya que reduce a dos los grandes resultados de desarrollo (RD):

RD1. Se ha contribuido al cumplimiento de las metas hondureñas de reducción de la pobreza extrema. Se reforzará la lucha contra la desnutrición aguda y crónica, se mejorará la calidad de los servicios de atención primaria de salud, se promoverá la permanencia escolar de niños, niñas y adolescentes en secundaria, se facilitará el acceso sostenible y equitativo a agua potable y saneamiento y se fomentará una cultura de paz y de prevención de la violencia.

RD2. Favorecidas las condiciones de acceso a medios de vida sostenibles y resilientes. Se apoyarán sistemas agroalimentarios sostenibles de pequeña y mediana escala, se impulsará la empleabilidad de personas en situación de vulnerabilidad, se desarrollarán infraestructuras para apoyar el crecimiento económico y social, se fortalecerán las capacidades locales en gestión ambiental y se protegerán los derechos asociados al territorio.

El Marco de Asociación incorpora los enfoques transversales de desarrollo: lucha contra la pobreza y las desigualdades, derechos humanos, igualdad de género, sostenibilidad medioambiental y justicia climática, diversidad cultural y construcción de paz. Su aplicación territorial abarca todo el territorio nacional de Honduras, priorizando tres corredores: corredor Golfo de Fonseca, corredor Lenca-Central, y corredor Ceiba-Trujillo-Puerto Lempira.

En cuanto a las **modalidades de cooperación**, destacan tanto la cooperación técnica como la financiera (reembolsable y no reembolsable). Igualmente, la Cooperación Cultural, una de las grandes señas de identidad de la Cooperación Española en Honduras, así como la cooperación multi-actor.

En cuanto a los **instrumentos**, las subvenciones de Estado para la ejecución de proyectos y programas, continúan siendo la referencia, por su flexibilidad y capacidad de adaptación a las necesidades nacionales. De igual forma, se impulsan créditos otorgados por el FEDES y respaldados con deuda soberana nacional para grandes proyectos de infraestructura y de desarrollo rural. Los programas sectoriales especializados como El Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS), el Programa de Patrimonio para el Desarrollo, el Programa Democracia, Ellas+ o el de Transición Ecológica (PROTEC), así como los programas específicos dirigidos a visibilizar y garantizar el ejercicio de los derechos humanos de las poblaciones indígenas y afrodescendientes en Honduras, son otras de las herramientas destacadas. Igualmente reviste gran importancia El Programa Escuelas Taller, por su contribución a la inserción laboral de la juventud y, con ello, a evitar la migración forzada por razones económicas, poniendo un acento en el empoderamiento económico.

Bajo la modalidad de cooperación técnica, juegan un rol destacado instrumentos tales como la Cooperación Triangular, el programa ACERCA, el COO-TEC e Interconecta. Juegan un papel central en la transferencia del conocimiento, brindando acompañamiento técnico y apoyando la creación de redes de colaboración internacional. De igual modo es importante destacar la asistencia técnica directa que proporcionan instituciones públicas españolas tales como ministerios, mancomunidades, ayuntamientos, municipios y universidades españolas.

²⁰ En el marco del Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre la República de Honduras y el Reino de España suscrito el 8 de diciembre de 1981, se celebró la IX Reunión de la Comisión Mixta Hispano-Hondureña de Cooperación el día 1 de julio de 2025 en Sevilla, España.



El ministro José Manuel Albares junto a su homólogo hondureño, Eduardo Enrique Reina, Madrid 23 de junio de 2022.- Foto: ©MAEC.

Acción humanitaria

La situación humanitaria de Honduras está marcada por varias dimensiones que van desde el deterioro del disfrute de los derechos humanos y de la seguridad, generado mayormente por las organizaciones criminales, hasta conflictos políticos y sociales, la migración y fenómenos climáticos extremos, como sequías severas en el “Corredor Seco” e inundaciones en época de lluvia (agosto-diciembre).

Desde finales de 2022, el Gobierno mantiene el estado de excepción en el país y, mientras que en 2022, 2023 y 2024 la situación migratoria en Honduras ha estado marcada por un alto flujo de tránsito hacia el norte, en 2025 se ha reducido significativamente. El motivo principal ha sido la política adoptada por la administración estadounidense que contempla la implementación de “deportaciones masivas”, a las personas migrantes con antecedentes penales, para luego ampliarse a la población indocumentada.

En los últimos años, la respuesta de la Cooperación Española en Honduras se ha centrado en atender las necesidades humanitarias en seguridad alimentaria y nutrición, asistencia legal y psicosocial a la población en movilidad, educación en emergencias, protección de las personas afectadas por la violencia y acceso a medios de vida sostenibles desde el enfoque del triple nexo Acción Humanitaria-Desarrollo-Paz. En la actualidad, por el momento, se brinda ayuda ante situaciones de emergencia causadas por el efecto de las sequías e inundaciones.

La Cooperación Española forma parte de la Red Humanitaria País, espacio de coordinación con otras organizaciones internacionales para dar respuesta a los fenómenos humanitarios.

Otros actores de la Cooperación Española en Honduras

El objetivo del Marco de Asociación 2025-2029 entre España y Honduras es obtener una visión estratégica, global y coherente del conjunto de la Cooperación Española.

En la ejecución del MAP 2025-2029 se incorpora la participación de entidades de la administración pública, las Comunidades Autónomas (CCAA) y Entidades Locales (EELL), de las ONGD, de las universidades e institutos públicos de investigación y del sector privado en acciones de cooperación para el desarrollo.

El Centro Cultural de España en Tegucigalpa: abrió sus puertas en 2007 por lo que tiene ya una significativa trayectoria en Honduras. El CCET es

reconocido a nivel nacional por sus múltiples aportes en la promoción de la cultura, la difusión de la creatividad española y la participación en proyectos de cooperación al desarrollo. Se trata de una referencia esencial en la vida cultural del país.

Oficina Económica y Comercial (OFECOM): Hasta 2022 se contaba con una oficina a cargo de un Agregado Económico y Comercial con sede en Tegucigalpa. Desde finales de 2022, esta oficina depende de la Consejería Económica y Comercial en Guatemala. Desde esta Oficina se gestiona también el Programa de Conversión de Deuda de Honduras Frente a España.

ONGD españolas: Alrededor de quince ONGD españolas tienen presencia en Honduras. Desde el año 2011 se agrupan en la plataforma de la Coordinadora de ONGD españolas en Honduras (CONGDEH). Actualmente, con fondos de la AECID, ejecutan proyectos en el área de seguridad alimentaria, desarrollo local, derechos humanos y género, entre otros sectores.

Cooperación Descentralizada

La Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID) ha tenido presencia en Honduras desde principios de los años 90, impulsando diferentes intervenciones dirigidas a los sectores más vulnerables con el objetivo de promover los procesos de desarrollo humano integral. Actualmente, aunque ya no cuentan con una oficina en el país, mantiene cooperación con Honduras, especialmente a nivel técnico, vía subvenciones a ONGDs y realizando el seguimiento de las acciones en curso desde el ámbito regional.

La Xunta de Galicia financia proyectos en Honduras desde el año 2005, fundamentalmente a través de ONGDs, y en los sectores relacionados con la pesca, la seguridad alimentaria, agua y saneamiento. Su ámbito geográfico se concentra principalmente en el Golfo de Fonseca, al sur del país.

Cabe resaltar que existen otras CC.AA. que financian acciones en Honduras, como Madrid, Aragón, Asturias, La Rioja o Valencia, así como fondos municipales, tales como Fons Catalá y FELCODE, entre otros.

3.4. Relación de visitas en ambos sentidos

- Los días 3, 4 y 5 de febrero de 2019 la secretaria de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, Ana de la Cueva, visitó Honduras para participar en el evento de cierre del Programa de Conversión de Deuda de Honduras frente a España 2005.
- En el contexto de la pandemia de COVID-19, entre los días 16 y 18 de noviembre de 2020 tuvo lugar un encuentro virtual en el que participó la secretaria de Estado de Cooperación Internacional, Doña Ángeles Moreno Bau, con el fin de celebrar la VIII Comisión Mixta de Cooperación y firmar el Marco de Asociación País 2020-2023.
- Los días 14 y 15 de diciembre de 2020 S. M. la Reina doña Letizia, acompañada por la secretaria de Estado de Cooperación Internacional, Ángeles Moreno Bau, realizó un viaje humanitario a Honduras a fin de trasladar la solidaridad de España tras el paso de los huracanes, Eta e Iota.
- Los días 20 y 21 de septiembre de 2021 viajó a Honduras la secretaria de Estado de Cooperación Internacional, Pilar Cencela.
- Los días 26 y 27 de octubre de 2021 viajó a Honduras Santiago Yerga, director General de Migraciones del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, en el marco de un proyecto piloto de migración de temporada asociado al Acuerdo Regulación Ordenada de Flujos Migratorios Laborales, entre Honduras y España firmado en mayo de 2021.
- Los días 26 y 27 de enero de 2022 viajó a Honduras S. M. el Rey Felipe VI, acompañado del ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Don José Manuel Albares para asistir a la ceremonia de traspaso de Mando Presidencial.
- 7-10 de marzo de 2022 se llevó a cabo la visita del director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Antón Leis, conmemorando 40 años de cooperación bilateral.

- 28-29 de abril, 2022, viajó a Honduras la ministra de Sanidad, Carolina Darias, quien se reunió con la presidenta hondureña Xiomara Castro y su homólogo hondureño el Dr. José Manuel Matheu, secretario de Salud. En la visita se realizó la donación de 254.000 vacunas pediátricas contra la COVID19, así como la donación de equipos para la medición de desnutrición infantil en el país.
- 13 de junio, 2022 - la directora del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS), Carmen Jover visitó Honduras para dar seguimiento a proyectos de acceso a agua potable en comunidades hondureñas. En la visita se realizó la colocación de la primera piedra para la construcción de la presa “La Hondura”.
- 26 de agosto de 2022, el presidente del Gobierno de España, D. Pedro Sánchez, realizó una visita oficial a Honduras, donde se reunió con su homóloga la presidenta Xiomara Castro. Los mandatarios suscribieron un Memorando de Entendimiento para impulsar la cooperación sanitaria.

Visitas de autoridades hondureñas a España

- Del 2 al 13 de diciembre de 2019 se celebró la COP 25 en Madrid, en cuyo contexto el presidente Juan Orlando Hernández y el Canciller, Lisandro Rosales, se desplazaron a Madrid
- Los días 27 y 28 de mayo de 2021 el canciller Lisandro Rosales visitó Madrid y mantuvo consultas con la Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, firmándose un Acuerdo relativo a la regulación y ordenación de flujos migratorios laborales y un Memorando de entendimiento entre la Escuela Diplomática y la Academia Diplomática José Cecilio del Valle, de Honduras.
- 23 de junio de 2022 Visita del canciller Eduardo Enrique Reina a España, para reunirse con su homólogo el ministro José Manuel Albares.
- 19-22 de febrero de 2023 Visita oficial de la presidenta Xiomara Castro a España, donde se reunió con S.M. el Rey Felipe VI y el presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez.
- 13 de mayo de 2023 Visita del canciller Eduardo Enrique Reina a España, para reunirse con su homólogo el ministro José Manuel Albares.
- 22 de abril de 2024 Visita del Secretario de Desarrollo Social de Honduras a España, para reunirse con representantes de Fundación Carolina.
- 13 de mayo de 2024 Visita del canciller Eduardo Enrique Reina a España, para reunirse con su homólogo el ministro José Manuel Albares.
- 9 de diciembre de 2024 Visita del vicescanciller Gerardo Torres a Madrid, para reunirse con su homóloga la Secretaria de Estado para Iberoamérica y el Caribe y el Español en el Mundo, Susana Sumelzo, en el marco de las Consultas Políticas España-Honduras.
- **30 de junio de 2025** Visita de la presidenta Castro a Sevilla, en el marco de la IV Conferencia Internacional de Naciones Unidas sobre la Financiación para el desarrollo. Durante esta visita también tuvo una reunión bilateral con el presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez.

3.5. Relación de Declaraciones, Tratados y Acuerdos firmados

Tratado de paz y amistad

Firma: 17 de noviembre de 1894
Ratificación: 28 de agosto de 1895
Gaceta de Madrid: 11 de julio de 1896

Convenio de arbitraje

Firma: 13 de mayo de 1905
Ratificación: 16 de julio de 1906
Gaceta de Madrid: 21 de agosto de 1906

Canje de Notas sobre supresión de visados

Firma: 30 de junio de 1961
B.O.E.: 24 de junio de 1982

Tratado de doble nacionalidad

Firma: 15 de junio de 1966
B.O.E.: 18 de mayo de 1967

Convenio de cooperación social

Firma: 5 de noviembre de 1971
B.O.E.: 22 de diciembre de 1979

Convenio de cooperación económica

Firma: 17 de octubre de 1972
B.O.E.: 16 de diciembre de 1978

Convenio básico de cooperación científica y técnica y su Protocolo anejo

Firma: 8 de diciembre de 1981
B.O.E.: 8 de marzo de 1982

Acuerdo de cooperación técnica complementario al Convenio de cooperación social para el desarrollo de programas en materia socio-laboral en Honduras

Firma: 30 de diciembre de 1985
B.O.E.: 7 de abril de 1986 y 25 de julio de 1987

Convenio para la constitución de un Fondo de contrapartida de ayuda alimentaria

Firma: 11 de marzo de 1988
B.O.E.: 14 de abril de 1988

Acuerdo complementario general de cooperación del Convenio básico de cooperación científica y técnica

Firma: 20 de septiembre de 1990
B.O.E.: 29 de abril de 1992

Acuerdo sobre transporte aéreo

Firma: 30 de octubre de 1992
B.O.E.: 30 de diciembre de 1992 y 10 de febrero de 1993
Decreto No. 102-2024 publicado en La Gaceta de la República de Honduras, #36,699 del 26 de noviembre de 2024

Canje de Notas para modificar el art. 2 del Tratado de doble nacionalidad de 15 de junio de 1966

Firma: 10 de noviembre y 8 de diciembre de 1993
B.O.E.: 3 de diciembre de 2002

Acuerdo para la promoción y protección recíproca de inversiones

Firma: 18 de marzo de 1994
B.O.E.: 20 de julio de 1996

Acuerdo de complementariedad y apoyo mutuo diplomático

Firma: 15 de febrero de 1995
B.O.E.: 7 de marzo de 2002

Convenio de cooperación cultural, educativa y científica

Firma: 19 de julio de 1994
B.O.E.: 17 de octubre de 1998

Tratado sobre traslado de personas condenadas

Firma: 13 de noviembre de 1999
B.O.E.: 10 de mayo de 2001

Acuerdo sobre cooperación en materia de prevención del consumo y control del tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas

Firma: 13 de noviembre de 1999
B.O.E.: 31 de enero de 2002

Protocolo adicional modificando el Tratado de doble nacionalidad

Firma: 13 de noviembre de 1999
B.O.E.: 3 de diciembre de 2002

FICHA PAÍS **HONDURAS****Tratado de extradición**

Firma: 13 de noviembre de 1999

B.O.E.: 30 de mayo de 2002

Acuerdo sobre el libre ejercicio de actividades remuneradas para familiares dependientes del personal diplomático, consular, administrativo y técnico de Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares

Firma: 9 de mayo de 2001

B.O.E.: 9 de febrero de 2005

Memorandum de Entendimiento sobre el establecimiento de un mecanismo de consultas políticas, prevé consultas con carácter anual a nivel de Secretario de Estado/Viceministro o de otros altos cargos de los Ministerios de Exteriores.

Firma: 15 de agosto de 2020

Marco de Asociación País de la Cooperación 2020– 2023

Firma: 16 de noviembre de 2020

Acuerdo entre el Reino de España y la República de Honduras relativo a la regulación y ordenación de los flujos migratorios laborales entre ambos Estados

Firma: 28 de mayo de 2021

Memorandum de Entendimiento entre la Escuela Diplomática de España y la Academia Diplomática José Cecilio del Valle de Honduras

Firma: 28 de mayo de 2021

Memorandum de Entendimiento entre el Reino de España y la República de Honduras sobre cooperación sanitaria

Firma: 26 de agosto de 2022

Convenio entre el Reino de España y la República de Honduras en materia de regulación de las condiciones de entrada y permanencia de cooperantes, voluntarios/as y becarios/as de nacionalidad no hondureña vinculados/as a la cooperación española y sus familiares

Firma: 23 de febrero de 2023

Memorandum de entendimiento para la promoción internacional del español como idioma global para ejercer el derecho internacional y la cooperación jurídica internacional

Firma: 13 de mayo de 2024

Acuerdo entre la República de Honduras y el Reino de España sobre el reconocimiento recíproco y el canje de los permisos de conducción nacionales.

Firma: 13 de mayo de 2024

B.O.E.: 9 de octubre de 2024

Acuerdo sobre transporte aéreo y anejo (modificación)

Firma: 1 de julio de 2025

B.O.E.: 17 de julio de 2025

Marco de Asociación para el Desarrollo Sostenible 2025-2029

Firma: 1 de julio de 2025

B.O.E.: 30 de septiembre de 2025

4. DATOS DE LA REPRESENTACIÓN ESPAÑOLA

Embajada de España en Tegucigalpa**Embajador:** D. Guillermo Escribano Manzano**Cancillería:** Calle Hibueras, Avenida Copán, Colonia Lomas del Mayab. Tegucigalpa, M.D.C.**Apartado de Correos:** 3221. Tegucigalpa, M.D.C.**Teléfonos:** (504) 2232-6865;

(504) 2232-6589;

(504) 2235-5666;

(504) 2235-6877;

(504) 2239-7685;

(504) 2239-9127

Correo Electrónico: emb.tegucigalpa@maec.es**Oficina de Cooperación Española****Coordinador General:** D. Francisco Tomás Moratalla**Dirección:** Calle República de Colombia,

Casa N.º 2329, Colonia Palmira.

Tegucigalpa, M.D.C.

Apartado de Correos: 2766**Teléfonos:** (504) 2247-4070;

(504) 9469-6364;

(504) 9457-1816

Correo Electrónico: oce.honduras@aecid.es**Agregaduría de Defensa, Militar y Aéreo****Agregado de Defensa, Militar, Naval y Aéreo:** D. Alberto Guevara Martínez, con residencia en México, D.F.**Teléfono:** (52) 5282-1685**Fax:** (52) 5280-1375**Correo Electrónico:** agredmex@oc.mde.es**Oficina Económica y Comercial****Consejero Económico y Comercial [Pendiente nombramiento]****Dirección:** 12 Calle 1-25, Zona 10.- Edif. Géminis 10, Torre Sur 17 Niv. (Oficina 1701), Ciudad de Guatemala, Guatemala**Teléfonos:** (502) 2335 30 11/12/14**Fax:** (502) 2335 30 16**Correo Electrónico:** guatemala@comercio.mineco.es**Centro Cultural de España****Director del Centro Cultural Español en Tegucigalpa:** D. Ricardo Ramón Jarne.**Dirección:** 1a Calle, 655

Colonia Palmira, contiguo al Redondel de los Artesanos

Tegucigalpa, M.D.C.

Teléfonos: (504) 2238 20 13**Correo Electrónico:** info.ccet@aecid.es**Sección de Trabajo e Inmigración****Jefe Sección de Trabajo e Inmigración para Centroamérica y Panamá:** Dª. Lidia García Irazábal, con residencia en San José, Costa Rica**Dirección:** Carretera a Pavas, costado norte Antojitos San José**Apartado de Correos:** 2058.- 1000 San José**Teléfonos:** (506) 2232 70 11

(506) 2232 75 92

Fax: (506) 2231 75 34**Correo Electrónico:** clcostarica@meyss.es

Consejería de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

Consejero: D. Óscar Bujalance Blancas, con residencia en México

Dirección: Galileo No. 84, Col. Polanco, Delegación Miguel Hidalgo
11550 Ciudad de México

Teléfonos: (52) 55 5280-4104,
(52) 55 5280-4105

Fax: (52) 55 5280-4086

Correo electrónico: mexico@mites.gob.es

Consejería de Educación

Consejero: D. Juan Vicente Pérez Hernández, con residencia en México

Dirección: Hamburgo No. 6, Col. Juárez
Ciudad de México

Teléfonos: (52) 55 1209-7654

Fax: (52) 55 5592-6193

Correo electrónico: consejeria.mx@mecd.es

Consejería de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

Consejero: D^a. Carmen González Serrano,
con residencia en San José de Costa Rica

Dirección: Calle 32. Avdas. 0 y 1, Edificio La Carmelita

Apartado de correos: 10150-1000. San José

Teléfono: (506) 2222 98 23

Fax: (506) 2222 97 33

Correo Electrónico: sanjose@mapa.es

Oficina Española de Turismo

Consejero de Turismo: D. Fernando Villalba Torres,
con residencia en México

Dirección: Calle Francisco Petrarca núm. 240,
Colonia Chapultepec
Los Morales, 11560, Ciudad de México

Teléfono: (52) 55 5249 12 70

Fax: (52) 55 5249 12 71

Correo Electrónico: mexico@tourspain.es

Consejería de Interior

Consejero: D^a. Begoña García Robles,
con residencia en San Salvador

Dirección: Calle 32. Avdas. 0 y 1,
Edificio La Carmelita

Apartado de correos: 10150-1000. San José

Teléfono: (506) 2222 98 23

Fax: (506) 2222 97 33

Correo Electrónico: consejeriasanjose@amnet.cr

Consulado Honorario en San Pedro Sula

Cónsul Honorario: D^a. María Isabel Rodríguez de Vera

Dirección: Plaza de Metal, Colonia El Playón, 2^a planta

Teléfono: (504) 2509-2285

Correo electrónico: ch.sanpedrosula@maec.es